

# El III congreso de turismo de la cuenca del río Cañete

Con el objetivo central de contar con un espacio de reflexión y propuestas en donde las más altas autoridades de los sectores productivos del país, pudieran dialogar con las autoridades del gobierno regional de Lima, los gobiernos provinciales y distritales de Cañete y Yauyos, comunidades campesinas, emprendedores y micro empresarios de la actividad turística, líderes de opinión y la población organizada en sus instituciones de base, la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, en acción conjunta con la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cañete-UNDC, aunaron conocimientos, esfuerzos y convicciones con el objetivo de llevar a cabo el I Congreso de Turismo de la Cuenca del Río Cañete, el mismo que se realizó los días 21 y 22 de julio de 2018, en el auditorio de la Casa de la Cultura de la Universidad Nacional de Cañete ubicada en San Vicente de Cañete.

El primer congreso basó sus principios en la **Agenda 2030** aprobada en septiembre de 2015 por más de 150 jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre del Desarrollo Sostenible. La referida Agenda incluye **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS** que reclaman a todos los países, ricos o pobres, adoptar medidas para frenar esta situación de emergencia climática y social que vive el planeta. Pero también se dejó establecido que la cuenca es el río, que la vida es el río y que todas las actividades económicas y sociales le deben su existencia al río y a la cuenca. Por tanto, los bellos paisajes que de ellos se derivan merecen un compromiso y actitud para cuidar y proteger sus corrientes generosas que alimentan todos los negocios.

En razón de ello, el evento estuvo orientado a dejar establecido que las lecciones aprendidas pudieran marcar el derrotero de un accionar que a futuro se sostuviera en el desarrollo sostenible en función de cuenca, habida cuenta que el río constituye el hilo conductor del progreso de los pueblos ribereños que se asientan en el valle bajo, medio y alto de la cuenca alta del río Cañete, correspondientes a las provincias de Cañete y Yauyos, en la jurisdicción de la región Lima. En dicho recorrido, se ubican una cantidad de recursos naturales y culturales de gran valía, entre ellos los ubicados en los distritos conformantes de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabambas, los mismos que, puestos en valor, podrán significar contar con una suma de atractivos turísticos de singular jerarquía,



**Por:**  
Licenciado Daniel Soto Correa, docente investigador del Instituto de Estudios Turísticos de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

pudiendo convertirse en un importante corredor turístico que recorra las regiones de Lima, Yauyos y Junín. La asamblea del primer congreso sancionó como uno de sus 12 acuerdos aceptar el pedido formulado por la **Asociación de Desarrollo Turístico de Pacarán-ASODETUR PACARÁN** y la **Asociación de Productores de Pisco y Vino de Pacarán** que el distrito de Pacarán fuera sede del II congreso de turismo de la cuenca del río Cañete, solicitud a la que se plegó la delegación de participantes de la provincia de Huarochiri.

El primer congreso puso énfasis en los roles de la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y el efecto invernadero, la siembra y cosecha de agua, temas que fueron ampliados durante el II congreso, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de setiembre de 2020, en el marco conmemorativo del **Día Mundial del Turismo** que tuvo como lema **Turismo y Desarrollo Rural** señalado por la Organización Mundial del Turismo-OMT, reforzado con exposiciones respecto del turismo y cambio climático, la huella de carbono, la restauración hidrológica y la seguridad hídrica, en consonancia con el lema señalado por la OMT, "Turismo y Desarrollo Rural".

En las páginas 3 a la 32 de la edición N° 11 de la revista Caminos, órgano informativo de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía se efectúa un amplio informe del primer congreso.

Fue propósito de la segunda versión del evento reflexionar y debatir el futuro del turismo en la cuenca del río Cañete, proponer visiones, misiones de corto y largo plazo y propiciar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de las especialidades de turismo, hote-

III CONGRESO VIRTUAL DE **TURISMO** DE LA CUENCA DEL RÍO CAÑETE EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO SETIEMBRE 25, 26 Y 27



INFORMES:  
URP: elena.cruz@urp.edu.pe / Cel: 952 346 515  
UNDC: dturismo@undc.edu.pe / Cel: 912 766630

lería y gastronomía de ambas escuelas universitarias. Convencidos que el turismo es un motor de desarrollo de la economía de la cuenca del río Cañete, que puede llegar a convertirse en un amplio generador de inversiones y empleos dignos y, en consecuencia, promotor y animador de la economía sostenible de la cuenca.

También se reafirmó el concepto de cierre de brechas que en el mercado turístico peruano sigue siendo una problemática que origina un inadecuado aprovechamiento de los recursos turísticos de la cuenca, ausencia de un flujo adecuado de llegadas de turistas, tanto nacionales como extranjeros, que se desplacen por los confines de los pueblos ribereños y permanezcan un mayor número de días, propiciando el gasto turístico. Deplorando que en muchos de los pueblos de la cuenca se carece de estadísticas, o son desactualizadas, incompletas y la mayor de las veces inexistentes, problema que impide que los investigadores, consultores, planificadores y proyectistas cuenten con las herramientas necesarias para medir el impacto del hecho turístico. Tomando en consideración que la planta turística en la gran mayoría de los pueblos ribereños de la cuenca del río Cañete sigue siendo un problema sin resolver.

Durante el II congreso llevado a cabo los días 28 y 29 de setiembre de 2020, el mismo que no pudo ser realizado de manera presencial, debido a la inmovilización ciudadana dictada por las autoridades com-

petentes, motivada por la pandemia producida por la Covid-19, situación que no ha sido superada y muy por el contrario se teme que surja un nuevo rebrote. En las páginas 30 a la 33 de la edición N° 13 de la revista Caminos, se publicó la convocatoria al II congreso y en la edición 14 de la misma publicación se publicó un detallado informe del referido certamen contenidas en las páginas 5 a la 11.

La tercera versión de este congreso se desarrollará socialmente a distancia, los días 25, 26 y 27 de setiembre del año en curso, en el marco conmemorativo del **Día Mundial del Turismo 2021** y centrará su contenido en el distrito de Pacarán, en el cual el **Instituto de Estudios Turísticos** y el **Centro de Viajes y Turismo** de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma viene llevando a cabo el **Plan de desarrollo turístico del distrito de Pacarán**.

Si bien es cierto el programa y componentes del tercer congreso serán lanzados en los próximos días a través de los medios informativos de las casas de estudios que organizan este congreso, y otros medios informativos, adelantamos algunas de las particularidades que tratará habida cuenta de las actividades adelantadas por nuestros alumnos, docentes e investigadores, coordinados por el suscrito.

Uno de los temas relevantes que se ha pensado llevar a cabo a fin de asegurar el desarrollo turístico sostenible lo constituye la consolidación de la representatividad turística local para cuyo fin se ha de constituir la Casa de la Cultura de Pacarán, la Asociación de Productores y Comercializadores Agrícolas de Pacarán, la Asociación de Orientadores Turísticos de Pacarán, las mismas que, sumadas a las instituciones existentes, harán posible el nacimiento institucional del **Organismo de Gestión de Destinos-OGD** Pacarán, la misma que adecuará sus políticas y actividades a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que le permitirá aprovechar al máximo la contribución del turismo de los 17 ODS en general y a los que incluyen una mención específica al turismo en particular, a saber: Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, Objetivo 12: Producción y consumo responsables.

**DÍA MUNDIAL DEL TURISMO 2021**

"TURISMO PARA UN CRECIMIENTO INCLUSIVO" OMT

